

**ACTA N° 616
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 03 de Octubre de 2006.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Invitados : Sr. Luis Alventosa, Asesor Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Arquitecto.
Sr. Gerardo Aizalá, 4ª Compañía de Bomberos.
Sr. Danilo Valladares, Dir. 4ª Cía. de Bomberos.

Tabla : 1.- Acta anterior N° 615.
2.- Exposición viaje a Francia: Concejal Guillermo Peña y Funcionarios Municipales.
3.- Varios:

- 3.1. Información: Delegación Francesa.
- 3.2. Información: Carta Embajada de la República Argentina.
- 3.3. Información: Carta Sra. Edilia Méndez.
- 3.4. Información: Cargo tema presupuestario Concejal Pedro Caussade.
- 3.5. Consulta: Proyecto de alcantarillado de Lagunillas.
- 3.6. Consulta a Administrador Municipal: platas de Liceo Manuel de Salas.
- 3.7. Consulta: situación Sra. Susana Vicencio Riquelme.
- 3.8. Consulta: Información autoevaluación Liceo Manuel de Salas.
- 3.9. Consulta: Informe Susana Vicencio Riquelme.
- 4.0. Consulta: Escuela Domingo Ortiz de Rozas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 15:45 horas.

El Concejal Guillermo Peña y el Concejal Roberto Burgos ingresaron a las 15:50 horas. El Concejal Ángel Poggi se retira de la sesión autorizado por el Alcalde siendo las 16:00 horas.

1. ACTA ANTERIOR N° 615 ORDINARIA CON FECHA MARTES 26 DE SEPTIEMBRE 2006.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el acta anterior N° 615 Ordinaria con fecha 26 de septiembre 2006. Ofrece la palabra.

C. Reyes: Comenta que, siempre se ha dicho en Concejo que se expresan muy mal, y que cuando quieren desarrollar una idea se dan vueltas y vueltas. Entonces, cree que, el Sr. Secretario tiene la habilidad de saber qué es lo que los Concejales y Alcalde quieren decir y lo pone en el acta; porque es muy fácil leer el acta y saber lo que se está diciendo. Por tanto, felicita al Secretario, porque además se está con el número de los acuerdos al día en el acta, y porque hoy ha entregado un oficio con los acuerdos condensados desde el mes de julio a septiembre; o sea se está al día. Por tanto reitera sus felicitaciones a la Secretaria y al Secretario Municipal.

C. Bertinelli: Señala que, respecto a la observación del acta en la sesión pasada, de una intervención importante de la Concejala Reyes respecto a un dinero del “Liceo Para Todos”, ahora sí se agregó al acta para aprobar hoy. Por tanto, agradece por agregar dicha intervención.

Sr. Alcalde: Se suma a las felicitaciones para el Secretario Municipal y su Secretaria. Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el acta anterior N° 615 Ordinaria con fecha 26 de Octubre de 2006.

2. EXPOSICIÓN VIAJE A FRANCIA: CONCEJAL GUILLERMO PEÑA Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Concejal Peña, quién hará una introducción en la exposición respecto al viaje a Francia donde asistió junto a los Funcionarios Municipales Sr. Luis Alventosa y Sr. Miguel Mujica.

C. Peña: Comenta que, fue un viaje bastante prolongado de 15 días, donde el itinerario que había era bastante variado. Se comenzaba en Francia en la ciudad de Lyon, asistiendo por coordinación que efectuó el asesor que tuvieron, de Relaciones exteriores el Sr. Juan Carlos Viveros, al IX Congreso de Ciudad Educadora que se celebraban en el Lyon. Inicia su exposición la cual se adjunta a la presente acta, mostrando la imagen donde se aprecia el lugar donde asistieron al IX Congreso de Ciudad Educadora, donde el objetivo era tener información acerca de la redes de ciudad educadora, establecer contacto con representantes de ciudades participantes de dicha red, y por supuesto evaluar la posibilidad de integrar a Casablanca al interior de la red. Esos fueron los tres grandes objetivos que llevaron en ésta 1ra etapa. Continúa su exposición respecto a qué son las ciudades educadoras, es un proyecto global que abarcan todas las ramas del saber, todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse y todas las posibilidades de formación y desarrollo personal y colectivo.

Sr. Alcalde: Consulta al Concejal Peña, si puede definir qué es una ciudad educadora.

C. Peña: Señala que, ciudad educadora, es una ciudad, donde de alguna forma se privilegia el centro de acción de todas las acciones de políticas locales en la persona, y se fomenta mucho la participación ciudadana; en el sentido de poder desarrollar políticas, programas y proyectos, en que la ciudad entera sea un polo de desarrollo educativo y un polo de cohesión social. Continúa su exposición respecto a la educación y las ciudades.

Sr. Mujica: Expresa tener dos apreciaciones respecto al tema en cuestión; la primera, tiene que ver con que, las potencias no fueron de muy buena calidad, lo cual fue una opinión generalizada de los que participaban; principalmente por el grado de profundidad que se pueden obtener en las mismas. A su juicio, lo que se puede rescatar

del Congreso, tiene que ver con lo que se logra en las comidas o en el intercambio de opiniones en los pasillos. Comenta que, en cada Congreso se hace una especie de feria de las experiencias de cada ciudad que quiere llevar, y las expone; y está un representante de esa ciudad dispuesto a entregar información, intercambiar datos, y de alguna manera colaborar con la ciudad que los solicite. Cree que ese es un gran aporte del Congreso, fundamentalmente porque, dado que se hizo en Francia el Congreso IX, principalmente con lo que tiene que ver con la cooperación europea hacia los proyectos o ciudades menos favorecidas estaban fundamentalmente orientados hacia el África. Por lo tanto, la experiencia de una ciudad latinoamericana como la nuestra, que pudiese lograr algún efecto en este congreso en particular, era bastante menor, por cuanto a la experiencia que se presentaba, dado que estaba en Francia y en particular era toda la ayuda que Francia entrega a los países africanos. Por lo tanto, el trabajo fundamental fue, hacer conversaciones de pasillo con aquellas ciudades españolas que estaban en el Congreso y eran la mayoría. Entonces, lo fundamental a su criterio en ésta participación, tiene que ver; que se conoció una experiencia de ciudades similar a la nuestra, que han implementado proyectos exitosos en educación y los cuales se trajeron. Comenta que, trajeron el contacto, la información, el proyecto mismo, lo cual es muy bueno, porque hay algunos que son susceptibles de replicar en Casablanca.

Sr. Alventosa: Continúa la exposición.

Sr. Mujica: Con respecto a Vila Franca; comenta que ha ido varias veces a pasantía y cosas relacionadas con el municipalismo; y en éste caso en particular, cree que es la primera experiencia que ve concreta. Señala que, en los primeros días de la pasantía dan a conocer la ciudad, el presupuesto que tienen, y se mira y hay a sombrero porque es inalcanzable. Comenta que, con esto no dice que Vila Franca tenga un presupuesto similar al de Casablanca, lo que sí dice que tiene una connotación tanto económica, productiva y social como la de Casablanca. Señala que, Vila Franca es una ciudad dedicada exclusivamente a la Vitivinicultura, tiene 50.000 hectáreas plantadas, y ha hecho de Vila Franca una entidad que se destaca a pesar de estar de lado de Barcelona con sus propias cualidades, la gente, la capacidad empresarial, la capacidad de concertar el mundo del trabajo con el mundo empresarial. Comenta que, respecto a las cosas que han hecho no se traducen en plata, son producto de inteligencia, creatividad; fundamentalmente más allá que Madrid, o que Barcelona que tienen plata, muchas veces invierten y las cosas salen igual. En este caso, de ciudad Vila Franca hay un trabajo intelectual bastante fuerte, y que a su juicio, por la entrevista que tuvieron con el Alcalde de dicho lugar, la posibilidad de establecer un acuerdo estratégico, que tiene que ver con temas puntuales. Por ejemplo, cómo han desarrollado el mundo de los temporeros, como lo trabajan es un tema fantástico; se conciertan los empresarios, los sindicatos de trabajadores, buscan condiciones básicas, de tal manera que no pase lo que sucede en nuestra comuna, que los temporeros se quedan. Comenta que, hay un trabajo fantástico, donde se tardaron cinco años en darle valor al patrimonio; en Casablanca hay un patrimonio intangible donde también se puede poner un valor. Entonces, lo importante es, la manera como lo trabajan. Reitera que el tema en ciudad de Vila Franca que prima más la inteligencia de cuánto podían sacar con los recursos que tenían, y eso es muy importante; porque por ejemplo en Madrid hacen lo mismo pero con plata y no con inteligencia.

C. Caussade: Comenta que, es interesante la relación con Vila Franca, porque hoy se han sacado aspectos muy positivos para Casablanca, ya que es lo más similar a Casablanca y donde se tiene un acceso más natural.

Sr. Mujica: Comenta que a nombre del Concejo Municipal se dejó invitado para que visite Casablanca en Febrero el Alcalde de Ciudad Vila Franca.

C. Peña: Respecto a la experiencia fue bastante enriquecedora por la amabilidad de la gente, el encargado de Relaciones Exteriores los atendió desde que llegaron, y de la Concejal que estaba encargada del área de educación, con quien se contactaron en Lyon y la que los acompañó durante toda la estadía en Gijón. Por lo tanto, los llevaron a visitar muchas áreas, uno tenía que ver con el sector educación, visitaron establecimientos educacionales y la otra área tenía que ver con el emprendimiento donde les mostraron el polo tecnológico en Gijón que es el ayuntamiento, les mostraron los edificios donde ellos promueven el empleo, la innovación y el emprendimiento de la gente. Comenta que, les entregaron un material el cual traspasó al Administrador, y cree que tendrían que presentar dicho material, el Sr. Mujica respecto a la promoción del desarrollo y el empleo y en lo personal presentar lo que tiene que ver con Educación. Por tanto, pide al Concejo y al Alcalde que les permitieran en un Concejo siguiente poder exponer lo de Guijón, porque es una presentación bastante larga, y amerita una presentación. Continúa la presentación respecto al contacto con la gente euro social, lo cual es un programa de cooperación técnica que tiene la Unión Europea y que intenta contribuir en la promoción de la cohesión social en América Latina.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Caussade: Comenta que, todo lo que es salir a buscar experiencia en otra gente que tiene bastante más que nuestro municipio, es bueno para la comuna. Pero, de todo lo que se habló lo que más le impactó fue la visita a Vila Franca es lo que más se aproxima a lo que en nuestra comuna se quiere hacer. Felicita a los Sres. que fueron a Francia representando a la Municipalidad, ya que hicieron un buen trabajo.

C. Burgos: Se suma a las felicitaciones ya que se hizo un trabajo bastante interesante, se tuvo una muy buena experiencia, la oportunidad de conocer otras realidades, otras gentes que tiene más recursos pero también más experiencia y más historia; por lo tanto es posible aprender de ellos. Comenta que, dentro de todo lo positivo, diría que es importante, porque, no basta con traer un proyecto y tratar de implementarlo, o sea no es tan fácil; porque hay que toparse con realidades que son distintas, con idiosincrasias diferentes, por legislación que es distinta, y la posibilidad de acceder a los recursos es diferente. Por lo tanto, hay que ser aterrizado, en el sentido de que se pueden traer experiencias, se pueden tratar de implementar, pero no se puede asegurar que de la partida se obtendrá un éxito como el que se obtiene en otros lugares. Entonces, cree que como base se podría ir sensibilizando a los actores que después tendrían que implementar o desplegar de alguna manera este tipo de iniciativas. Por ejemplo, los directivos de educación, el profesorado, los padres y apoderados. Entonces cree que, el Concejal Peña debería informar al profesorado, a los directivos y a la educación en general; de tal manera para que se vaya preparando el camino para que algunas de esas experiencias pueda abordar en la comuna.

C. Reyes: Expresa que, no solamente quiere felicita a las personas que tuvieron la posibilidad de viajar, sino que felicitarse porque tuvieron la visión de que, salir afuera y buscar nuevas experiencias o la experiencia que se está ideando, ir a ver en concreto, darse la posibilidad de poder salir, es beneficioso para la comuna. Señala que, se deben tener las ganas de seguir trabajando para poder concretar nuestras propias ideas, porque nunca se podrá hacer lo que en otro país se está haciendo, sino que, de ellos se

va a aprender de que algo se puede hacer como la ciudad de Vila Franca que está trabajando con ideas y con ganas de hacer cosas. Cree que, la oportunidad que se tenga de demostrarse a si mismo, que éstas ideas son factibles, cree que van a seguir adelante.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sr. Mujica: Informa que, en París se reunieron en el Ministerio de Medio Ambiente, los acompañó el Sr. Diego Non Embajador de Chile en París, y fundamentalmente el contacto en ese lugar, tenía que ver con la Dirección de Parques Regionales de Francia, y se logró la aceptación de la cooperación técnica. Por tanto, cree que en un plazo no superior a 6 meses estarán firmando el acuerdo de cooperación; lo cual no tiene que ver con recursos directamente, sino que, lo fundamental es la presencia de técnicos franceses para empezar a formular el plan de patria que quiere desarrollar en la comuna. Señala que, lo más probable, es que se tenga presencia de la institución técnica, en noviembre del presente año. Sin embargo, una recomendación que hacen ellos, es que si se estuviese firmando como Gobierno de Chile un convenio con alguna región de Francia que interese, agilizaría mucho más la posibilidad de obtener recursos, la 2da vía es la cooperación europea. Informa que, el Gobierno Regional de Valparaíso tiene firmado un convenio con la región de Leró, una zona que tiene la mayor producción de vino en Francia, se hizo el contacto y hoy el Sr. Sandoval debe estar saliendo de la Embajada de Francia, para invitar a la Embajadora Francesa a Casablanca, y lograr tener un cupo en la gira que está haciendo la delegación de Francia a Chile. Por tanto, vendrían a Casablanca, se les presentaría el proyecto, y con ellos se lograría cerrar el círculo; se tiene la cooperación pero les falta el financiamiento aún cuando Corfo ya tiene casi comprometidos una parte, se tendría la otra parte que les falta y cerrarían el círculo. Señala que, eso significa un ahorro de por lo menos un año, año y medio de tiempo en gestión.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Consulta, en qué influye el proyecto de parques regionales, como por ejemplo la aprobación del plan intercomunal, el cual recientemente se aprobó, y que van a ser considerados por el CORE y que desafecta muchos territorios como Villa Alemana, Valparaíso incluso Casablanca.

Sr. Mujica: Señala que, en el momento de elaborar el proyecto parques regionales; una de las cosas que con CONAMA se lograría es establecer una especie de proyecto piloto de una región excepcional que sería el Valle de Casablanca, que de alguna manera, si bien es cierto tener un marco jurídico vigente que son los planes reguladores tanto comunales como intercomunales, en éste caso, se entraría a funcionar por medio de la carta que se habla en los parque regionales, con una normativa del punto de vista de los acuerdos que es la carta misma, y eso permitiría un funcionamiento por un plazo de 10 años que es lo que más menos dura el plazo de ejecución del proyecto. Por lo tanto, efectivamente el plan intercomunal de alguna manera podría poner en riesgo esto; sin embargo el autor del proyecto intercomunal de Valparaíso, es la Consultora Chile Ambiente, que es la que nos ha asesorado en el proyecto parque regional. Por lo tanto, toda la información del parque intercomunal no se tiene, y el parque se está haciendo en concordancia con el plan intercomunal. Entonces, se está buscando por un lado, que el parque sea una excepción a la aplicación del plan intercomunal, pero si no fuese así, quien está elaborando el proyecto, tiene en consideración el plan intercomunal por cuanto él lo elaboró.

C. Peña: Comenta que para cerrar el tema en cuestión, señala que quedan algunos puntos sobre los cuales como Concejo deben tomar una determinación. El primer punto, es que se cierra la primera fase de la asesoría del Sr. Juan Carlos Viveros, respecto a lo que era su compromiso de gestionar contactos internacionales. Cree que, se podría entrar en una segunda fase, que es lo que vivenciaron en los ayuntamientos Europeos, que es tener un encargado, una oficina o una comisión de Concejo de Relaciones Exteriores o de “diplomacia local”. Porque, hoy se está gestando mucho el tema del contacto entre ciudades, Y Casablanca ha sido bastante innovador en eso desde hace un tiempo a la fecha ha surgido distintas instancias de contacto de distintos niveles, cultural artístico por ejemplo, de ayuda de hermandad de ciudades. Entonces, lo que hoy hay que definir, es si se llegará hasta aquí, o se seguirá explorando en términos de poder afianzar éstas relaciones y tener una oficina donde se pueda de alguna manera ordenar, porque es mucha información de muchas áreas, y se pueda empezar a racionalizar el trabajo. Porque, salir de los contactos personales que fueron el inicio, y hoy se está entrando en una cosa más planificada que es parte de un conjunto de redes de ciudades de América, Europa y otros continentes, donde se tendría que tener algo armado que les permita ordenar ese trabajo, lograr continuidad, les permita los contactos, y poder ver cómo poder seguir avanzando en esa senda. Por tanto, lo propone al Concejo Municipal, porque es un tema que conversó con el Sr. Juan Carlos y él tiene interés en seguir trabajando con Casablanca; y el compromiso de él sería ya no establecer contactos, sino que trabajar en proyectos concretos y buscando los financiamientos y las cooperaciones técnicas en los contactos que él maneja. Comenta que, también se tiene que tomar decisión en la ciudad educadora, y cree que no habrá problema en que mantenga el contacto con la gente de euro social, en el sentido de pedir que se mande la encuesta para poder trabajarla, porque eso no los compromete en absoluto en este momento, sino que es un trabajo a futuro. Pero, cree que tienen que ser capaces no solamente analizar el viaje, sino que también mirar a futuro cómo se continuará con estos temas de no solamente lo que se hizo en el viaje a Francia, sino de lo que se hizo en el viaje a Francia, sino de lo que también ha hecho el Alcalde y el resto de los Concejales cuando han hecho un viaje; es decir, cómo van consolidando esas cosas.

Sr. Alcalde: Expresa que, no dará ninguna opinión respecto al viaje, pero sí quiere hacer una petición, y es que todo lo expuesto hoy, se transforme en cosas concretas. Porque, están los ciudadanos mirándoles, y en la medida que se pueda demostrar con cosas concretas, que los viajes que se efectúan tienen frutos, es la forma en que los ciudadanos los apoyarán. De tal forma, que, uno de sus grandes temores es que no se diga que el viaje fue un paseo, porque la opinión pública siempre tiene ese concepto, y cuesta mucho convencerlos que estos viajes y la apertura que Casablanca está teniendo hacia el mundo globalizado, que la economía local que se está tratando de poner en vitrina no es tan simple como la gente se lo imagina, sino que de atrás va acompañado una cercanía muy importante, porque las primeras relaciones se establecen a nivel de personas de amigos y eso en lo internacional es importante sostenerlo en el tiempo. Porque, de nada sirve que se haga un viaje, y sencillamente a los 2 meses se olvidó la relación; por tanto es importante sostenerlo en el tiempo. Ahora, cree que, el viaje que se realizó, por el cual fue partidario y es por eso que se entró en contacto con las personas indicadas, es que existía la convicción de que efectivamente se iba a lograr alguna cosa. Cree que, Casablanca, aparte de Valparaíso o de otra ciudad grande, es una de las ciudades que más está puesta en la vitrina internacional. Comenta que, envió a RR.PP la manifestación de voluntad del Sr. Embajador de la República Argentina, que hizo las gestiones para que el Intendente de la Municipalidad de Tupungato cerca de Mendoza, el Sr. tiene la más absoluta convicción de que él quiere

hermanarse con la comuna de Casablanca, porque tiene las mismas características que la ciudad de Tupungato. Cree que, Casablanca se ha abierto al mundo, y se espera empezar a cosechar y mantener la relación. Comenta que, el viaje a Francia tiene sus frutos, algunos inmediatos a mediano y largo plazo. De lo inmediato, es con respecto a los parques regionales, por la suerte de que el próximo viernes está la delegación de Francia, encabezada por don Antuan Martínez, y se espera que el Ex Embajador de Chile en París pueda estar también. Cree que se está en buen camino, lo importante es que los Sres. Concejales estén convencidos de que estas son acciones positivas, de que no es derrochar, sino que es sembrar para luego cosechar. De tal forma, que la tarea es larga en éste tema, y bastante difícil, que hay que concretar con el PND, con la ciudad educativa, con el eurosocial, y que no se queden solamente con la presentación. Cree que el Concejo Municipal está de acuerdo que se suscriban a las ciudades educativas; y que se siga explorando estos caminos, porque el mundo que se les va abriendo es mucho más grande. Comenta que, hoy estuvo en la comuna de San Antonio, entregándole una donación al Alcalde, que Bélgica le hacía a la comuna de San Antonio; por tanto si es el artífice de eso, y para Casablanca le da un crédito que otros no lo tienen, y les da la posibilidad de gestionar en otros lugares donde otros no lo tienen. Por tanto, está feliz de lo que los Funcionarios Municipales y el Concejal Peña hicieron en Francia; espera sí los resultados concretos.

C. Peña: Agradece por todo el apoyo y el buen trabajo que ejecutaron el Sr. Luis Alventosa y el Sr. Miguel Mujica; cree que se tienen 2 valores fuertes en el Municipio. Comenta que, los vio trabajar el esfuerzo que se hace de logro; por tanto, cree que el aporte que ellos hacen en este trabajo internacional es muy valioso. Además, le sirvió de mucho aprendizaje viajar con ellos.

3. VARIOS:

3.1. INFORMACIÓN: DELEGACIÓN FRANCESA

Sr. Alcalde: Informa que, la delegación francesa está encabezada por el Sr. Antuar Martínez jefe de la delegación, por don Jhon Vonardi Director de Relaciones Internacionales, por don Luis Camex Vicepresidente de la delegación de desarrollo y de la agenda 21, don Serllem Director del polo desarrollo de turismo, el Sr. Lean Fransua Puye Director de Marketing y comunicación, doña Paulina Díaz que está a cargo de la emisión en Chile de Aeropolis y de Oder Micher Proyecto lectura pública, esas son las 7 personas que encabezan la delegación de Leró y eso será el viernes a las 13:30 hrs., el lugar será informado oportunamente.

3.2. INFORMACIÓN: CARTA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sr. Alcalde: Informa de una carta con fecha 22 de septiembre 2006 de la Embajada de la República Argentina, el cual se dirige al Alcalde en relación a la solicitud de avanzar en el hermanamiento entre las ciudades de Casablanca y Tupungal. Agrega señalando que al respecto, en el día de hoy tomó contacto con el Sr. Intendente de esa localidad Sr. Joaquín Rodríguez, quien le manifestó su acuerdo para concretar un hermanamiento y que próximamente tomará contacto con el Alcalde para invitarlo a la fiesta de Tupungato que se llevará a efecto el 08 de noviembre. Firma la carta: Carlos Henríquez Abigale Embajador de la República Argentina.

C. Bertinelli: Sugiere que se tendría que ir a una fiesta de la vendimia en Mendoza para conocerla y en algún momento realizar la fiesta de la vendimia en Casablanca; porque teniendo tantas viñas y no se tiene fiesta de la vendimia en Casablanca.

C. Caussade: Agrega señalando que, hay un problema de mentalidad porque los viñateros de Casablanca, prefieren juntar la plata y entregarla para obras sociales lo cual no es que no esté de acuerdo, sino es lo que ellos piensan.

C. Bertinelli: Comenta que un atractivo más para Casablanca sería la fiesta de la vendimia, la cual debería durar una semana donde se mostraran cosas atractivas que atrajera a la gente y dejara plata en nuestra comuna.

Sr. Mujica: Respecto a lo comentado por el Concejal Caussade señala que los viñateros de Casablanca no dan su brazo a torcer. Comenta que los viñateros tienen argumentos que se pueden corroborar o rechazar, pero son de ellos, son válidos. Primero, Casablanca es el último valle en vendimiar; por lo tanto uno más es uno más. Entonces, lo que se ha optado, es que para el próximo año, los viñateros se sumarán al Encuentro de Payadores y van a hacer, del Encuentro de Payadores, una actividad vitivinícola también. Por tanto, de alguna manera enlaza el tema patrimonial intangible de Casablanca que es el Encuentro de Payadores, con una actividad vitivinícola, que ellos se van a sumar a la organización del Encuentro de Payadores. Lo anterior, lo conversaron con Manuel Velasco de la Viña Emiliana, en torno a realizar un concurso de vino, degustaciones, muestras, etc., donde haya participación más activa por parte del sector vitivinícola.

C. Burgos: Consulta, cuál sería el beneficio para los viñateros, por ejemplo por participar en una fiesta que es más popular, donde la comunidad da la posibilidad para el turismo hacia sus restaurantes; cree que ahí la ciudad ganaría. Entonces ahí no hay un beneficio directamente para ellos, porque no cree que los viñateros quieran que sus marcas de los vinos estén en el Encuentro de Payadores; ya que no son vinos populares sino que son exclusivos, por tanto tal vez hasta los perjudica asociar sus marcas con el Encuentro de Payadores.

3.3. INFORMACIÓN: CARTA SRA. EDILIA MÉNDEZ

Sr. Alcalde: Informa de una carta de la Sra. Edilia Méndez. Cede la palabra al Sr. Miguel Mujica para que dé lectura.

Sr. Mujica: Procede a dar lectura a la carta de la Sra. Edilia Méndez, la cual plantea un problema que le aqueja desde ya hace 6 meses; trabajó 27 años como Funcionaria Técnico Paramédico, de los cuales la mayor parte los ejerció en la localidad de Las Dichas. Agrega señalando que, hace 6 meses que debería estar recibiendo su jubilación como cualquier ciudadano; pero por causas que aún no logra entender, los responsables directos de seguir con los trámites normales, no enviaron los antecedentes en un plazo prudente al INP para que ellos procedieran a entregarle el pago de la jubilación correspondiente. Por lo anterior, es que quisiera dejar en conocimiento del Alcalde y Concejo Municipal su grave problema; y manifestar que no ha recibido ninguna ayuda por parte del Municipio para aliviar su situación económica. En espera de una buena acogida a la presente y confiando que por medio de intermediación del Alcalde se normalice su situación, saluda atentamente Edilia Méndez. Al respecto, comenta que el plazo prudente del INP que la Sra. Méndez establece efectivamente el Municipio tuvo un retraso de 5 días. Comenta que, el retraso fundamental, y lo dice

responsablemente fue de la Contraloría, ya que tardó en tomar razón de la jubilación, como Municipio se equivocaron, debieron mandarlo al día siguiente, por un error nuestro se pensó que era copia para el interesado y que la Contraloría lo tramitaba directo hacia el INP, llegó el original al Municipio y se archivó en la carpeta de la Sra. Méndez por cinco días; sobre lo cual piensa que en un proceso de jubilación es absolutamente insignificante en estos momentos. Informa que, el mismo día que se enteró, fue personalmente al INP y lo fue a dejar, con eso ahorró dos meses. Por lo tanto, es un proceso natural que tarda; lo dice por su padres que jubilaron y por otras personas, tanto la Contraloría en tomar razón, como el INP que es un “dinosaurio” de burocracia en Santiago. Comenta que, antes de irse de viaje, el día 10 fue a Santiago, dejó instrucciones a la Directora de Salud y le dijo que el trámite no saldría de ahí al 18 de septiembre. Por tanto, sería oportuno que conversara con la Sra. Edilia Méndez y que le ofreciera un trabajo; ya que ella es Podóloga, para que preste el servicio de Podóloga para que el 18 de septiembre tenga su platita, pero ella no aceptó. Entonces, hay preocupación por la situación de la Sra. Méndez, pero es muy poco lo que se puede hacer en estos momentos, porque el problema está en resolución del INP. Lo que al Municipio le correspondía ya se hizo; de lo único que se hace responsable con la gente que está a su cargo, son cinco días, y eso está ratificado de la fecha que llega a la oficina de Parte el documento con el toma razón de la Contraloría, 5 días de lunes a lunes que se atrasaron y lo fue a dejar.

C. Caussade: Comenta que se encontró en la calle con la Sra. Edilia Méndez y le contó que no aceptó el trabajo que se le propuso porque tuvo miedo, que al aceptar un trabajo pudiera tener problemas en su jubilación; porque ella está jubilando por un problema físico y no por la edad.

C. Peña: Señala que el INP es el ente que engloba todas las cosas, pero de final la caja que la jubilación la caja a la cual la Sra. Méndez cotizaba. Comenta que, hay cajas del antiguo sistema que tienen un sistema de adelantamiento de pensión. Es decir, como el trámite de repente se alarga, y efectivamente la persona tiene que tener plata para vivir; entonces hay cajas que hacen un préstamo a cuenta de la jubilación. Por tanto, cree que sería interesante saber por qué caja se está jubilando la Sra. Méndez, porque quizás la caja por la cual se está jubilando podría tener ese sistema de adelantamiento de pensión, la cual después se descuenta de su jubilación.

3.4. INFORMACIÓN: CARGO TEMA PRESUPUESTARIO CONCEJAL PEDRO CAUSSADE

Sr. Alcalde: Informa que, le pidió al Concejal Pedro Caussade, que se encargue de parte del Concejo Municipal a trabajar en el tema presupuestario; por lo tanto el Concejal Caussade asumirá el jueves 5 de octubre desde las 09:30 a las 10:30 hrs., para estudiar las primeras bases sobre el presupuesto.

3.5. CONSULTA: PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE LAGUNILLAS

C. Peña: Comenta que, se le acercaron unos vecinos de Lagunillas y le preguntaron respecto a un proyecto de alcantarillado; ya que están preocupados porque ha pasado el tiempo y quieren saber qué ha pasado con dicho proyecto.

Sr. Alcalde: Señala que, hace un mes estuvo con los vecinos de Lagunillas y se les explicó en qué proceso está, el replanteamiento del proyecto, de las nuevas encuestas. Expresa que, su planteamiento es, que el tema de las casetas sanitarias hoy día no es la

solución; lo que plantea, es que la solución es la planta de tratamiento con los colectores de alcantarillado, porque cada casa hoy día tiene su baño. Entonces, al hacer las casetas sanitarias, a su juicio es una pérdida de recursos; porque se va por ejemplo a las casas de La Playa se encuentra que todas tienen su baño y en buen estado. Por tanto, el tema es cómo se tratan esas aguas servidas y cómo se conducen esas aguas servidas. Entonces, ese es el planteamiento que hoy día se está cambiando; y no se está diciendo al PMB que financie las casetas sanitarias, porque se sabe que las casetas sanitarias hoy día están, pero sí que financie la planta de tratamiento de aguas servidas, ese es el nuevo planteamiento que se está dando.

Sr. Mujica: Agrega señalando que, desde que se hizo el diseño de la nueva idea planteada anteriormente por el Alcalde, ha pasado bastante tiempo. Por lo tanto, lo que en justicia corresponde, es caracterizar a cada uno de los habitantes de cada localidad, en particular: La Playa, Lagunillas y La Palmilla. Porque, generalmente el PMB que es el que financia esto, la modalidad que opera, es una cantidad en U.F por beneficiario; entonces el grueso es obtener la mayor cantidad de beneficiarios posibles, y para eso hay que encuestar uno por uno. Entonces, aquellas personas que encuestaron, en el monto en que hicieron el diseño, ya no tienen las mismas condiciones que ahora. Comenta que es importantísimo porque los recursos son 349 U.F. por familia, entonces uno más son varios millones de pesos más. Por tanto, con esa cantidad de plata 349 U.F. por beneficiario, multiplicado por el universo de beneficiarios, es el monto disponible para; planta de tratamiento, alcantarillado, agua potable entre otras cosas que el PMB incluye. Entonces, se ha tratado de informar cuando haya algo oportuno que informar a la gente, pero no siempre todos van a las reuniones porque la gente está cansada de esperar, porque es difícil que entienda que, lograr mil millones para Casablanca no es fácil.

3.6. CONSULTA A ADMINISTRADOR MUNICIPAL: PLATAS DE LICEO MANUEL DE SALAS

C. Bertinelli: Consulta al Administrador Municipal respecto a un comentario de la Concejala Reyes en un Concejo anterior, referente a unas platas del Liceo que nunca se rindió cuenta, ya que era una plata que llegaba al DAEM para el “Liceo Para Todos” \$1.300.000.-

Sr. Mujica: Señala que, se compromete a traer la información; pero quisiera poner el tema en un contexto. Comenta que, para el Liceo en particular \$1.300.000.- es plata; al municipio todos los meses le llega un cheque por \$80.000.000.-, y cuando tienen que hacer un trabajo de “relojería” para empezar a distribuir la plata. Señala que, se debe tener la certeza, que esa plata se gastó en el Liceo, porque las necesidades del Liceo, son más de \$1.300.000.-. Informa que, el \$1.300.000.- es una vez cada 3 meses, cada 4 meses o una vez al semestre, y la necesidad del Liceo son \$1.500.000.- entonces se debe tener la certeza de que esa plata se gastó en el Liceo. Comenta que, lo que le va a costar que esas platas vengan integradas en ese cheque; por lo tanto como se tienen más necesidades que recursos, generalmente se gastan las platas en el Liceo, pero no sabría decir específicamente en qué se gastó. Porque, por ejemplo al Liceo llegan \$7.000.000.- mensuales en subvención, y en esos \$7.000.000.- viene Liceo para todos, subvención de retención, aporte de entidades técnicas, etc., ese es su ingreso, pero no sabe cuanto específicamente viene para el Liceo para todos. Porque, el Liceo para todos es un valor que entrega la SEREMI, diferente a Chile califica, que es un cheque aparte, y de eso ya se rindió cuenta. Pero, la subvención de educación que llega una vez al mes, se compone de una cantidad de ítem increíble; excelencia,

plata para los profesores, etc., entonces uno de esos en particular es para el Liceo para todos. Ahora, en qué los gastó, puede haber pagado el agua o haber comprado instrumentos para la banda.

C. Reyes: Comenta que, el problema es, que el diverso no ha sido rendido; las necesidades del Liceo las entienden, pero ellos que mandan el “millón y tanto” al Liceo, porque es Liceo para todos y tiene que ser ocupado en “tal cosa”, tiene que ser rendido con boletas que digan que fue ocupado para lo que fue enviado. Entonces, cuando se dice que no se ha rendido, para quien sabe como va la cosa entiende, pero para el resto, no entiende.

Sr. Mujica: Señala que, revisará los documentos y lo informará el próximo Concejo.

3.7. CONSULTA: SITUACIÓN SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME

C. Burgos: Comenta que, se rumorea que la Sra. Susana Vicencio va a decidir no seguir y no optar a su cargo.

Sr. Alcalde: Señala que al Concejo se le informó de la forma que se procedería y que no hay jurisprudencia de la materia, etc. Comenta que efectivamente, la Sra. Susana Vicencio dejó de asistir el jueves pasado, y no se tienen ninguna información de ella. Informa que, de acuerdo a la jurisprudencia, la Sra. Susana Vicencio tendría que participar en un concurso que se abrirá en el presente mes, y si no ganara el concurso, ella tiene el derecho a la indemnización. Comenta que, la Sra. Vicencio quería que se hiciera lo mismo que estaba ocurriendo con el DAEM de Quintero. Pero, el DAEM de Quintero es una situación diferente, a Casablanca porque está sumariado y separado del cargo; por tanto el DAEM de Quintero está destinado a otras funciones, porque no ha concluido su período de los cinco años por el cual postuló y lo ganó. La situación de la Sra. Susana Vicencio es diferente, porque ella terminó su período. Cree que, es conveniente que el Concejo Municipal sepa que se han dado todas las facilidades a la Sra. Vicencio, se le dijo cual es la situación jurídica, que fuera a conversar con el Abogado de la Contraloría de Valparaíso, para que analice con él el tema que el Municipio le estaba diciendo, porque ella decía que no era así. Comenta que, la Sra. Vicencio fue a Santiago y conversó con el Abogado Juan Rojas de la Contraloría de Santiago, quien le dijo exactamente lo que el Abogado Ángel Bertinelli le había informado, y también le argumentó que no hay jurisprudencia en el tema; por tanto la Contraloría no tiene ningún pronunciamiento al respecto. Informa que, lo planteado por su parte a la Sra. Susana Vicencio fue ofrecerle un contrato hasta fin de año en alguna función que ella estime conveniente; pero hasta el momento no ha recibido respuesta por parte de la Sra. Vicencio, ni de la Directora de Educación tampoco. De tal manera que no se le ha cerrado la puerta a la Sra. Susana Vicencio, sino que se le ha mostrado cuales son los caminos. Comenta que, le dijo al Abogado Municipal que debía prepararse porque cree que va a haber un recurso de protección. Pero, el Abogado Bertinelli ha estudiado mucho el tema, lo maneja perfectamente y, además de eso se han hecho asesoría externamente, tanto en Valparaíso como en Santiago.

3.8. CONSULTA: INFORME AUTOEVALUACIÓN LICEO MANUEL DE SALAS

C. Caussade: Consulta respecto a un informe que solicitó el Concejal Burgos, referente a una autoevaluación del Liceo Manuel de Salas.

Sr. Alcalde: Comenta que, no se han olvidado de lo solicitado por el Concejal Burgos; pero señala que hoy día se está bien agobiado por el tema de los PADES y el PADEM, ya que están contra el tiempo. Por tanto, pide un poco de paciencia, porque después vendría la autoevaluación del Liceo Manuel de Salas.

3.9. CONSULTA: INFORME SRA. SUSANA VICENCIO

C. Caussade: Señala que, el Concejal Burgos solicitó un informe de gestión que podría entregar la Sra. Susana Vicencio al Concejo Municipal.

Sr. Mujica: Comenta que, la Sra. Susana Vicencio no entregó ningún informe de gestión para presentar al Concejo Municipal. Lo que sí tiene que haber en el momento de entregar a consideración del Concejo Municipal el PADEM, tiene que haber un análisis del año anterior, y ahí está la gestión del Liceo.

C. Peña: Expresa que, tenía entendido que el PADEM del año pasado tendría una validez de dos años.

Sr. Alcalde: Señala que, el PADEM tiene que readecuarse, porque hoy día se está arriesgando a perder del orden de trescientos a cuatrocientos alumnos más. Comenta que, el año pasado lo anunció no en forma catastrófica, pero sucedió, y ahora se está arriesgando a perder trescientos a cuatrocientos alumnos más. Entonces, significa que la dotación docente se va a reducir enormemente, y se tendrán que afirmar para las indemnizaciones que tendrán que pagar. Comenta que, los únicos establecimientos educacionales que tienen matrícula garantizada son, la Escuela Arturo Echazarreta y la Escuela Domingo Ortiz de Rozas; los demás colegios, tanto los rurales como la Escuela Manuel Bravo Reyes, no tienen garantía alguna de mantener lo que hoy tienen.

4.0. CONSULTA: ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS

C. Caussade: Respecto a la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, tiene entendido que ganó el concurso la Sra. Flor Muñoz.

Sr. Alcalde: Comenta que, la Sra. Flor Muñoz está primera en el concurso, pero todavía no lo ha ganado, porque aún no se ha cerrado el concurso.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 18:00 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**SERGIO ARAVENA ALBILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S**

